



ACTA 01 AL CONTRATO No. 181 DE 2015

OBJETO: ADICION EN VALOR
VALOR TOTAL: \$30.132.000
\$29.808.000 BOGOTÁ
\$ 324.000 ZIPAQUIRÁ
CDP: 781 DE 2015
CONTRATISTA: GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A.

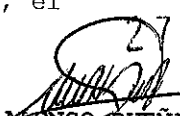
Entre OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.224.090, expedida en Duitama - Boyacá en su calidad de Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y como tal representante legal del mismo, nombrado mediante Decreto Departamental número 185 del 03 de Julio de 2012 y acta de posesión número 082 del 05 de julio de 2012, facultado por la Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1.995 y el estatuto de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, quien para efectos del presente contrato se denominó EL HOSPITAL, por una parte y por la otra, GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A. identificada con el Nit. 860.527.377-4 y representada legalmente por LUZ STELLA GÓMEZ GÓMEZ mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 21.626.617 de Carmen de Viboral, quien para efectos de este contrato se denominó EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que entre el Hospital y el contratista suscribieron el contrato No. 181 de 2015, cuyo objeto es el de SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (MEDICAMENTOS) PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ. SEGUNDA. Que el supervisor del contrato solicita adición en valor del contrato, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra ejecutado en un 94% y se ha dado el aumento de los consumos inicialmente proyectados, debido al incremento en el ingreso de pacientes. TERCERA. Que de acuerdo con la anterior justificación, la adición solicitada resulta pertinente y se encuentra acorde con el estatuto contractual del Hospital. CUARTA. Que para efectos de la presente adición se cuenta con el certificado de Disponibilidad presupuestal No. 781 de 2015. QUINTA. Que las partes acuerdan la presente adición, conforme a las siguientes.

CLAUSULAS

PRIMERA. ADICION EN VALOR: A partir de la presente entiéndase adicionado el contrato en TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$30.132.000 M/Cte). SEGUNDA. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales, obsérvese como valor del CONTRATO la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE (\$138.105.000 M/Cte)'. TERCERA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías, de acuerdo al valor pactado en esta acta, respecto de los riesgos amparados en el contrato principal. CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y demás estipulaciones del CONTRATO no modificadas por la presente acta permanecen vigentes y se hacen exigibles. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el

27 ABO 2015


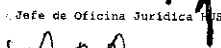

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
EL HOSPITAL


LUZ STELLA GÓMEZ GÓMEZ
EL CONTRATISTA

Elaboró:


Profesional en medicina
Contratos

Revisó:


Jefe de Oficina Jurídica

Jefe Proyecto de Farmacia

RADICADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2212

DEL AÑO FISCAL: 2015

CONTRATO: 181/2015 ACTA 01

A nombre de: 860527377 GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. GEMEDCO S.A. Se hizo el registro de el (Los) siguiente (s) compromiso (s):

RUBROS							
CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Rubro	REC	CONCEPTO	VALOR
781	14/08/2015	B	31/12/2015	41001	01	MEDICAMENTOS	\$ 29.808.000,00
781	14/08/2015	B	31/12/2015	41001	02	MEDICAMENTOS	\$ 324.000,00
VALOR TOTAL ACTUAL:							\$ 30.132.000,00

OBJETO RP: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/08/2015


MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera

Usuario: 79002514

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	2484714	1	1



Liberty
Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1510 DE 2013

ORIGINAL

Pag.: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6891.

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2015-08-25 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2015-03-06 -00:00 - Hasta: 2016-12-31 -24:00 23195 - COLAMSEG CORREDOR

Tomador : GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. -GEMEDCO S.A. Nit.: 860.527.377-4
Dirección : CALLE 103 No. 14A-43 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:57-1-743-001

Afianzado : GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. -GEMEDCO S.A.

Asegurado y Beneficiario: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Nit.: 899.999.032-5
Dirección CARRERA 8 N° 0-55 SUR Ciudad: BOGOTA, D.C.

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : ABRIL DE 2015 DCTO 1510

Contrato No. 181 DE 2015

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 27,621,000	2015-03-06 2016-05-05	8,387
CALIDAD DEL BIEN	COP 41,431,500	2015-03-06 2016-12-31	24,468
TOTAL VR.ASEGURADO COP			69,052,500.00

PRIMA: COP 32,856 GASTOS: COP IVA: COP 5,257 VALOR A PAGAR: COP 38,113

T. CONTRATO B: SUMINISTRO Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: SANTAPE DE BOGOTA D.C.

OBJETO DE LA MODIFICACION:

FOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO. 01 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS., TAL Y COMO FIGURA EN EL PRESENTE ANEXO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0 y LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A, Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Autorizo adicionalmente a LIBERTY SEGUROS S.A y a LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. a transferir mis datos personales a 1) a mi(s) intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los coaseguradores reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a FASECOLDA E INVERFAS. Así mismo autorizo a LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S, con Nit 860.508.462-1, domiciliada en la Calle 72 # 10-07 Piso 7, para que en caso de financiar las primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de mutuo. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en www.libertycolombia.com.co y también pueden ser solicitadas a atencionalcliente@libertycolombia.com o al teléfono 3077050 de Bogotá 2) que me asisten los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial los derechos a: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos b) solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
ASESOR DE CONTRATOS
APROBADO:
FECHA: 31 AGO 2015
Contrato No. 181 de 2015 Acta N° 1
Cottu Goyly

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	2484714	1	1



POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1510 DE 2013

ORIGINAL

Pag.: 2

ANEKO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedición BOGOTÁ, D.C. - 2015-08-25 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2015-03-06 -00:00 - Hasta: 2016-12-31 -24:00 23195 - COLAMSEG CORREDOR

Tomador : GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. -GEMEDCO S.A. Nit.: 860.527.377-4
Dirección : CALLE 103 No. 14A-43 Ciudad:BOGOTÁ, D.C. Telefono:57-1-743-001

Afianzado : GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A. -GEMEDCO S.A.

Asegurado y Beneficiario: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Dirección CARRERA 8 N° 0-55 SUR Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Nit.: 899.999.032-5

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : ABRIL DE 2015 DCTO 1510

Contrato No. 181 DE 2015

vigentes e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, 3) que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y respeta su interés superior y sus derechos fundamentales 4) que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles.

Sucursal SUCURSAL BOGOTÁ - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra página www.libertycolombia.com.co en el Link :
Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com


SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTÁ AL 3077050

EN EL RESTO DEL PAÍS AL 018000115569 /018000113390.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

[Handwritten Signature]
CONTRATISTA-AFIANZADO


ANGELA PATRICIA NUNAR M.
Gerente Nacional de Fianzas
LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

77Y76N64LT3EKGHRQM3GWUDS4A=====

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 68014